

La Matanza – “Ciudad del aprendizaje de la UNESCO”

“Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años del Golpe cívico militar”

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Consejo Escolar
La Matanza

San Justo, 06 de Marzo de 2026

Consejo Escolar de La Matanza

COMUNICADO 020/26

COMUNICADO DE PATRIMONIO

ENTREGA DE ALTAS PATRIMONIALES

Este Consejo Escolar informa al personal directivo de todos los establecimientos que deberán entregar las Altas Patrimoniales que, a la fecha adeudan, respecto de los elementos entregados por este Organismo, incluyendo **artefactos provenientes de la oficina del SAE y ventiladores de la oficina de Infraestructura**.

Cabe aclarar que el **incumplimiento** de lo mencionado será pasible de sanción de acuerdo a lo establecido en el **artículo 112 de la Ley de Contabilidad Financiera N.º1367** y el **artículo 52 del Decreto- Ley de Contabilidad N.º7764/71**.

Las Altas Patrimoniales deberán enviarse sin excepción por mail a:

Patrimoniocelamatanza@yahoo.com

**ALEJANDRO FABIO SOSA
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR
LA MATANZA**